

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: JAUMAVE En: JAUMAVE a las 15:37 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE ZARAGOZA NÚMERO 547, ZONA CENTRO, C.P. 87930, JAUMAVE, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección para el **AYUNTAMIENTO** toda a su vez que **EXISTAN ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES** procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo CONTIGUA 1 de la Sección 0377 ubicada en: DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, EJIDO MATÍAS GARCÍA, CÓDIGO POSTAL 87932, JAUMAVE, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES:	CIENTO CUARENTA Y UNO	141
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES	TRESCIENTOS CATORCE	314

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	TRES	3
	SIETE	7
	VEINTE	20
	CINCO	5
	ONCE	11
	CIENTO VEINTINUEVE	129
	CIENTO CATORCE	114
	SIETE	7
	CERO	0
	DOS	2
	DOS	2
	UNO	1
	UNO	1
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	UNO	1
VOTOS NULOS	ONCE	11
TOTAL	TRESCIENTOS CATORCE	314

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ROCIO DEL CARMEN ESCALERA ECHAVARRIA		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ROMEO TOVAR JUAREZ		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
FILIBERTO TREJO ZAPATA		
NALLELY EDITH HUERTA MORALES		
RAUL UVALLE ARRIAGA		
ROCIO CAROLINA CRUZ HERNANDEZ		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	RICARDO CRUZ MEDINA		Propietario
	SILVIA MARQUEZ CRUZ		Suplente
	GUSTAVO CESAR BECERRA GALLEGOS		Propietario
	KATHYA FERNANDA CASTAÑEDA ARZOSA		ite de Partido en Casill
	JOSE ELOY ASTELLO TOVAR		nte de Partido en Casi

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.